1. **TEMA DE INVESTIGACIÓN**

Privatización del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillad de Tuxtla Gutiérrez.

1. **TITULO**

Privatización del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2016, como solución al ineficiente servicio que brinda a la ciudadanía.

1. **OBJETO DE ESTUDIO**

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: **calidad en sus servicios.**

1. **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**
   1. **Objetivo General**

Exponer los beneficios de PRIVATIZAR el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

* 1. **Objetivos Particulares**
     1. Analizar los principales problemas que exteriorizan los trabajadores del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillad de Tuxtla Gutiérrez.
     2. Analizar los principales problemas que exterioriza la ciudadanía, relativo al servicio que presta el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillad de Tuxtla Gutiérrez, de las últimas dos administraciones pasadas y durante la actual 2016.
     3. Analizar los efectos positivos y negativos de la privatización.
     4. Comparar la situación actual del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillad de Tuxtla Gutiérrez con los resultados de la privatización del servicio se agua potable de otros Estados.

1. **PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

En muchos lugares del Tuxtla Gutiérrez Chiapas, la ciudadanía presenta quejas del servicio de agua y alcantarillado como insatisfactorias. Muchos hogares no reciben agua, a pesar que estarían dispuestos a pagar por el servicio, otros que están conectados no reciben agua o es insuficiente y están aquellos que de forma clandestina la reciben pero no realizan los pagos correspondientes. Ante esta gran problemática también se manifiesta la calidad del agua potable que se ve mermada debido a los procesos de monitoreo que no están automatizados, lo cual genera que no se detecten los lugares con mala calidad de agua.

1. **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En cualquier lugar, las personas necesitan agua para sobrevivir. No sólo es el porcentaje de agua corporal que un humano necesita, que sería el 60%, el recurso es también esencial para la producción de alimentos, ropa y equipos, moviendo nuestro flujo de residuos, a nosotros y el entorno para el mantenimiento de la salud.

Por desgracia, los seres humanos han demostrado ser ineficaces en cuanto al uso del agua. (La hamburguesa tiene en promedio 2.400 litros o 630 litros, de agua para producir, y muchos cultivos intensivos en agua, como el algodón, se cultivan en regiones áridas.)

De acuerdo con las Naciones Unidas, el uso del agua ha aumentado a más del doble de la tasa de aumento de la población en el siglo pasado. En 2025, alrededor de 1,8 millones de personas vivirán en zonas plagadas por la escasez de agua, con dos tercios de vida de la población mundial en regiones con escasez de agua como resultado de su uso, el crecimiento y el cambio climático.

El reto al que nos enfrentamos ahora es cómo conservar, administrar y distribuir el agua que se tiene.

El consumo del agua es una necesidad para cada ser vivo de este planeta, el uso del agua potable a aumentado rápidamente. En los últimos 50 años, la extracción de agua de los ríos y lagos ha aumentado en cuatro veces, teniendo en cuenta que solo el 0.01% del agua existente en la tierra es posible de usar directamente para las actividades humanas, ya que el resto se encuentra en los océanos (97%), y en forma de nieve o de hielo (Giordan y Souchon, 1995).

Los problemas que presentan los servicios de abastecimiento de agua potable, saneamiento y tratamiento de las agua va en aumento, lo cual genera problemas de salud, económicos y sociales.

Los niveles de uso de agua en los distintos sectores en México, son los siguientes

|  |  |
| --- | --- |
| Porcentaje % | Sector |
| 77% | Agricultura |
| 14% | Abastecimiento Público | |
| 5% | Termoeléctricas |
| 4% | Industria |

(Consejo Consultivo del Agua A.C.,2016)

Es muy clara la necesidad de buscar eficiencia en el uso del agua, en el sector agrícola, pero también es de suma importancia en los sistemas de agua domésticos.

Las gestiones para la toma de decisiones en materia de política tecnológica, en los procesos de desarrollo de los sistemas de abastecimiento de agua, en la gestión de infraestructura adecuada y la capacitación de los servidores públicos se ha considerado durante muchos tiempo como problemas sin solución.

Mientras tanto, en muchos lugares en desarrollo se lucha para hacer frente a la escasez de agua y a las deficiencias en la infraestructura, asimismo se enfrentan a un crecimiento sin precedentes de la población, la rápida urbanización y el aumento de la actividad económica.

Las necesidades básicas no satisfechas y el derecho humano al agua y el saneamiento no llega a realizarse como debe de ser, por lo tanto aumenta el riesgo de enfermedades por agua no potable y el saneamiento deficiente.

Hace seis años, la Asamblea General de las Naciones Unidas dio a conocer el derecho humano al agua y al saneamiento, ya que es necesario para todos los seres humanos. A través de esa resolución se exhortó se proporcionara a los países y sobre a todo a los que se encuentran en desarrollo a “proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos”. (un.org.2016).

**¿Por qué no exigir el derecho que le corresponde a cada persona?**

Según el Artículo 18°, de la Ley de Aguas para el Estado Chiapa, expresa que los prestadores del servicio de agua deben de asegurar su continuidad, regularidad, calidad y cobertura, de esta manera se lograría la satisfacción de las necesidades de los usuarios y la protección del medio ambiente. Además, esta Ley declara que es de interés público: establecer, conservar y desarrollar el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Chiapas.

Por lo tanto el SMAPA, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez debe de satisfacer las necesidades de los usuarios .Los servicios de agua y saneamiento son fundamentales para todos los consumidores.

Hoy se presenta en condiciones lamentables, en decir no está bien gestionada para suministrar los servicios a un costo y calidad satisfactorio, como una empresa preocupada por compensar a sus usuarios.

El mayor desafío para el gobierno es hacer frente a estos problemas y así fomentar las inversiones para mejorar la calidad, reducir los costos y ampliar el acceso. Una posibilidad de hacerlo podría ser la privatización de las partes (o todas las partes) del sector de saneamiento y gestión del agua.

La privatización introduce un operador que es independiente del gobierno local y tiene un fuerte incentivo para ser rentable. Para el gobierno local, esto podría causar algunos problemas, ya que un proveedor privado no puede ser dirigido de la misma forma que un proveedor público, y podría tener el incentivo para tomar medidas que no están en el interés público, sino permitir más ganancias. Sin embargo, la independencia y el incentivo a los beneficios también pueden ayudar al municipio para lograr sus objetivos. Los efectos sobre todo se pueden ver de la siguiente manera

El incentivo de la ganancia motiva al proveedor privado para operar de manera más eficiente que la contraparte pública.

Las decisiones de inversión: El incentivo de la ganancia podría llevar al operador privado tomar decisiones de inversión deliberados y perder oportunidades menos rentables para ampliar el negocio, por ejemplo, la ampliación del acceso a los hogares no conectados que desean el servicio y pueden pagar por ello.

La presencia de la iniciativa privada puede resolver los principales problemas de los que la sociedad se queja día con día , como son

\*Cobertura, ya que el agua potable no es accesible para muchos usuarios.

\*Cantidad, el recurso hídrico se ve amenazado por los cambios climáticos y el robo de este vital líquido.

\*Continuidad, tanto del agua potable como la de las administraciones.

\*Calidad, debido a no siempre el agua es apta para el uso humano.

1. **JUSTIFICACIÓN**

El sector privado siempre ha estado involucrado en el sector de agua y saneamiento de una forma u otra, desde la licitación de contratos de construcción en grandes abastecimiento urbano a la provisión informal de agua expendido en áreas sin servicio. Sin embargo, una nueva función que actualmente se está formando debido a la globalización y la importancia de la participación privada en el sector de agua y saneamiento es cada vez mayor.

La problemática es que cada obra realizada por una empresa privada, es manejada por servidores públicos, a veces, ni si quiera preparados para hacerse cargo de las actividades que deben desempeñar, cada tres años el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Tuxtla, es administrado y dirigido por muchas personas que buscan satisfacer sus necesidades y no los de la población.

Los involucrados durante todas las administraciones municipales buscan satisfacer sus propias necesidades, manteniendo al SMAPA, como un órgano lleno de corrupción ante la sociedad, que no cumple con sus objetivos y el reglamento internos del mismo.

El Artículo 3°, del reglamento interno del SMAPA, indica que el objetivo principal de este sistema es el de administrar los servicios públicos del agua potable y alcantarillado, incluyendo el saneamiento, así como la construcción y operación de la infraestructura hidráulica del municipio. (Periódico Oficial N°139, 2014)

Entonces, ¿Por qué en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, la ciudadanía se queja día con día del pésimo servicio que brinda?

Es por eso que es necesario conocer la situación por la cual atraviesa el SMAPA, la percepción de los ciudadanos además de los beneficios que se tendrían si el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado se privatizara.

Esta investigación busca determinar los beneficios de la privatización, como la disminución de costos, la mejora en las conexiones de agua y alcantarillado, los efectos positivos para los usuarios y otras partes involucradas.

La elección y el diseño de buenas instituciones para el seguimiento y la ejecución de obras, el ajuste de las tarifas y la resolución de conflictos es importante, así como la capacitación de los servidores para atender a los usuarios.

Conocer si existe el apoyo público o si es necesaria la sensibilización para ganar el apoyo del público y para evitar el temor a "perder" un bien público a través de la privatización, por ejemplo, con campañas en los medios.

De esta manera el SAMPA podría estar protegido contra el riesgo de cambios de gobiernos locales o los cambios en las reglas del juego.

**VINCULACIÓN O PERTINENCIA DEL TEMA**

El interés por el tema de investigación deriva de las constantes quejas por parte de la ciudadanía, que se manifiestan por las redes sociales, radio, televisión o medios impresos por ineficiente servicio que brinda el SMAPA. Además que en el año 2013 se dio a conocer el déficit operativo anual de 129. 3 millones de pesos. (El Universal,2013)

Razón suficiente para plantearse si la privatización sería el camino para mejorar sus servicios.

1. **ESTADO DEL ARTE** 
   1. **La Privatización en teoría.**

En la actualidad, hay dos grandes conceptos, lo público y lo privado, no solo para describir sino para celebrar y condenar. Cualquier investigación referente a la privatización debe comenzar, definiendo la distinción entre lo público y lo privado.

En primer lugar, los usos generales de la distinción entre lo público y privado y, en segundo lugar, la reciente aplicación política del concepto de la privatización.

Los términos públicas y privadas son fundamentales para el lenguaje de nuestro derecho, la política y la vida social, sino que son la fuente de frustración continua. Muchas cosas parecen ser pública y privada al mismo tiempo en diferentes grados o en diferentes maneras. Como resultado, nos peleamos sin cesar sobre si algún acto o institución es realmente uno o el otro. Calificamos las categorías: Este grupo es cuasi-público, o que uno es semi-privado.

Para hablar inteligentemente acerca de las sociedades modernas y la política sin necesidad de utilizar las palabras pública y privada sería tan grande como un logro escribir una novela sin la palabra "la". Sin embargo, tampoco es necesariamente el tipo de logro que otros teóricos o novelistas les importaría a imitar.

En el primer sentido, se habla de un lugar público, una conferencia pública, el comportamiento del público, haciendo público algo, o la publicación de un artículo. Las contrapartes privadas, como un hogar, es privado, ya que el acceso está restringido y la visibilidad reducida. Los conceptos de publicidad y privacidad se contraponen entre sí a lo largo de esta dimensión de la accesibilidad. Lo público a lo privado como lo transparente es lo opaco.

Por otro lado, cuando hablamos de la opinión pública, la salud pública o el interés público, nos referimos a la opinión, la salud, o el interés del conjunto de la población en comparación con la de una parte, una clase o un individuo. Pública en este sentido a menudo significa "común", no necesariamente gubernamental. El ciudadano tiene un interés público o ciudadano y solidario es una preocupación por la comunidad en su conjunto. Pero en el mundo moderno los conceptos de gobierno y público se han vuelto tan estrechamente ligados que en algunos contextos que son intercambiables.

Público lo que a menudo significa oficial. En este sentido, un "acto público '' es uno que lleva estatus oficial, incluso si es secreta y por lo tanto no pública en el sentido de ser abiertamente visibles, también podría definirse “como el espacio de conocimiento y reflexión de la sociedad sobre sí misma y de las propuestas y acciones colectivas que tienden a mantener o alterar el estado de cosas vigente en la sociedad, o en sectores particulares de la misma. Se trata de un ámbito heterogéneo, donde es posible distinguir niveles diferentes” (Lai.fu-bernín.de.2016)

LA PRIVATIZACIÓN, ha llegado a significar dos cosas:

1. Cualquier desplazamiento de las actividades o funciones del Estado al sector privado.
2. Cualquier desplazamiento de la producción de bienes del sector público al privado.

El concepto de privatización se entiende como la venta de activos que pertenecen al Estado, o en otras palabras, lo que busca es reducir la intervención del Estado en la economía o como bien lo define Case-Fair, es transferir las empresas que pertenecen al Estado y llevarlas al sector privado. (Casasola, 2006).

Las ventajas de privatizar empresas públicas serian que los incentivo de la ganancia podría motivar a los proveedores privados a operar de manera más eficiente que su contraparte pública, tomar decisiones de inversión deliberadas y tomar oportunidades rentables para ampliar el negocio.

La privatización del sector público permite sacar provecho financiero, de negocios y otros tipos de conocimientos y habilidades y un enfoque empresarial innovador en la implementación y gestión de proyectos, además, abre nuevas oportunidades para la inversión privada, logrando mayor funcionalidad.

* 1. **La Privatización: evolución.**

La privatización se ha venido fortaleciendo, a finales de los años 60 y hoy en día es un tema que causa controversia. En 1994 se había presentado una cifra record en las ventas de activos en todo el mundo, cerca de 60 millones de dólares, el resultado de este acto es en cuanto al ahorro y la búsqueda de eficiencia y eficacia.

En México, la privatización inicia en el periodo de Miguel de la Madrid, una etapa en la que la desincorporación fue muy alta, aunque la importancia económica de las empresas era secundaria. Los cambios en los artículos 25 y 28 de la constitución en se plantea que el Estado es el responsables para atender de forma exclusiva las áreas estratégicas de la economía y que deben de participar los sectores privado y social. En ese tiempo los áreas prioritarias eran los fertilizantes, la producción de azúcar y los astillero, que serían privatizados poco tiempo después.

“Durante esta primera etapa se efectuaron 743 desincorporaciones. En 2988 el sector paraestatal estaba constituido por 412 entidades. Aunque el número de desincorporaciones fue alto, su impacto económico fue poco significativo. Por ventas se obtuvieron recursos inferiores a 500 millones de dólares.” (Guillén, 1996).

En 1987, Salinas de Gortari generalizo la privatización, sin ningún límite formal que los sectores estratégicos de la economía. Con respecto a la afluencia del capital externo para financiar el desequilibro de la balanza comercial, obligó a que se aceleraran los programas de privatización, esto, con la finalidad de generar confianza a los agentes económicos y así lograr estimular el ingreso de capitales del exterior.

“En ese marco, se decidió la venta, en condiciones de monopolio único, de la compañía telefónica (Telmex); se acordó la privatización de los bancos comerciales en 1990 reservándola también u los capitalistas mexicanos; y se reformó la clasificación de los petroquímicos básicos, con el fin de ampliar el campo de acción del capital privado en actividades antes reservadas al Estado.” (Guillén, 1996).

1. **METODOLOGÍA**

Para alcanzar los objetivos de esta investigación es necesario utilizar el método inductivo, ya que con este se pueden analizar casos particulares, los resultados son tomados para generar conclusiones de carácter general, además que, a partir de las observaciones a realizar se pueden descubrir hechos o generar teorías. Se recurrirá a la observación, para llegar a una conclusión con respecto a los aspecto a analizar.

Como inicio se realiza una investigación referente a la privatización, seguido de lo relacionado con los derechos, reglas y leyes referentes al agua para determinar lo que a derecho le corresponde a la ciudadanía.

De la mano se realizan encuestas aleatorias para identificar las principales problemáticas que se presentan dentro y fuera del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, que servirá para respaldar la idea de privatizar al SMAPA.

Con la información obtenida y comparada con casos similares, se plantea el alcance de la Privatización.

1. **HIPÓTESIS**

Si se plantea y se expone a la ciudadanía los posibles beneficios de privatizar el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, tomando en cuenta los aspectos que como usuarios les interesa salvaguardar, se puede lograr la aceptación y dejar atrás los miedos que años anteriores han expresado los ciudadanos de la capital chiapaneca.

1. **VARIABLES**

Capacidad de aceptación y de integración de los participantes, referente a la problemática planteada.

Capacidad de aceptación de la ciudadanía, ante un concepto ya planteado con anterioridad y que fue rechazado .

1. **CAPITULADO**

**INTRODUCCIÓN**

**CAPITULO I MARCO TEORICO: LA PRIVATIZACIÓN**

* 1. Lo público y lo privado.
  2. Inicios de la privatización.
  3. Modelos de privatización.
  4. Casos de empresas privatizadas a considerar.

**CAPITULO 2 MARCO JURÍDICO**

2.1Ley General de Aguas en México.

2.2 Ley de Aguas para el Estado de Chiapas.

2.3 Reglamento Interno del SMAPA

**CAPITULO 3 SITUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

3.1 Situación de los servicios de agua potable y alcantarillado.

3.1.1 Cantidad de agua.

3.1.2 Calidad del agua.

3.1.3 Satisfacción del Usuario.

3.1.4 Principales problemáticas.

3.2 Participación del sector privado.

**CAPITULO 4 ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS SOBRE LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE.**

4.1 Administración del servicio.

4.2 Costos y tarifas

4.3 Eficiencia y eficacia en el servicio.

**CONCLUSIÓN**

* SUGERENCIAS
* RECOMENDACIONES

**BIBLIOGRAFIA**

**ANEXOS**

1. **CRONOGRAMA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Actividad | 2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **May** | | | | **Jun** | | | | **Jul** | | | | **Ago** | | | | **Sept** | | | | **Oct** | | | | **Nov** | | | | **Dic** |
| Capítulo I  Marco Teórico: La privatización. |  |  |  |  |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  |
| Capítulo II  Marco jurídico. |  | | | |  |  |  |  |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  |
| Capítulo III  Situación de la administración del sistema municipal de agua potable y alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. |  | | | |  | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | | |  | | | |  | | | |  |
| Capítulo IV  Análisis de los discursos sobre la privatización de los servicios de agua potable. |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  |  |  |  |  | | | |  | | | |  |
| Introducción |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  |  |  |  |  | | | |  |
| Desarrollo y Conclusión |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  |  |  |  |  | | | |  |
| Asesoría y correcciones |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Presentación de la Tesis |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  | | | |  |

1. **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Casasola, W. (2006). *Aula de Economía - Sitio de economía y negocios*. [online] Auladeeconomia.com. Available at: http://www.auladeeconomia.com/articulosot-06.htm

Lai.fu-berlin.de. (2016). *Concepto*. [online] Available at: http://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen\_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/bar\_pub\_priv/contexto/index.html

Consejo Consultivo del Agua A.C., C. (2016). *Porcentaje de agua que se utiliza en México, en distintos sectores. #15AñosConsejoConsultivoDelAgua.*. [online] Aguas.org.mx. Available at: http://www.aguas.org.mx/sitio/index.php/blog/campanas/item/332-porcentaje-de-agua-que-se-utiliza-en-mexico-en-distintos-sectores-15anosconsejoconsultivodelagua

Un.org. (2016). *El derecho humano al agua y al saneamiento | Decenio Internacional para la Acción "El agua, fuente de vida" 2005-2015*. [online] Available at: http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human\_right\_to\_water.shtml

Guillén, A. (1996). *Balance de la Privatización en México*. Universidad Autonoma Metropolitana.

Periódico Oficial N°139, P. (2014). Reglamento Interno del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. *Periódico Oficial*, p.19.

El Universal. (2013). *Rechazan privatización de agua en Tuxtla*. [online] Available at: http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2013/agua-denuncias-chiapas-939119.html [Accessed 24 Apr. 2016].